



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 11 ABR 2022

Res. CD-ECO N° 105-22

Expte. N° 6583/15

VISTO: Lo dispuesto por Res. CS N° 531/11; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 466/16 se dispone:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Elio Rafael DE ZUANI – D.N.I. N° 10.005.299, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR (4° año) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) – Sede Metán – Rosario de la Frontera con dependencia Académica de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.

Que por Res. DECECO N° 042/17 se fija el día 14 de Febrero de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Elio R. De Zuani en el cargo citado precedentemente, y por el término de cinco (5) años.

Que el vencimiento de la designación se produce el día 14 de Febrero del año en curso, siendo necesario prorrogarla hasta la fecha en que se produce, sin más trámite, el cese de funciones por aplicación de lo dispuesto por Res. CS 531/11, es decir, hasta el 1° de marzo de 2022.

Que por Res. DECECO N° 736/21 se tiene por aceptada la renuncia condicional del Dr. De Zuani, a partir del 1/10/21.

El Despacho N° 016/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 240 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/22 de fecha 08/03/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior prorrogue la designación del Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI, D.N.I. N° 10.005.199, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación simple de la Asignatura "Administración Superior" de esta Facultad, Sede Metán-Rosario de la Frontera, **hasta el día 28 de Febrero de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI, D.N.I. N° 10.005.199, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación simple de la Asignatura "Administración Superior" de esta Facultad, Sede Metán-Rosario de la Frontera **a partir del 1 de Marzo de 2022.**

ARTÍCULO 3°.- Agradecer al Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes y de gestión, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y **siga al Consejo Superior** para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA